

Justicia Penal Militar y Policial recibe galardón en los Premios Excelencia en la Justicia

Bogotá, D.C., 25 de noviembre de 2025. La Justicia Penal Militar y Policial fue reconocida en los Premios Excelencia en la Justicia 2025, al obtener el galardón a la Mejor Sentencia de Juzgado por Impacto Social.

Este importante reconocimiento fue otorgado al teniente coronel Albert Enrique Correa Viveros, Juez 1305 Penal Militar y Policial de Conocimiento, por su destacada labor en la sentencia 110016644100202400647, la cual generó un impacto significativo en la sociedad.

El jurado señaló que la sentencia envía “un mensaje claro” sobre la responsabilidad que exige la función militar, para contribuir en la prevención de conductas que ponen en riesgo la seguridad de las operaciones.

Además, se destacó la eficiencia procesal pues en menos de un mes se dio la diligencia de imputación de cargos y la sentencia; y hubo menos de nueve meses entre la fecha de los hechos y la decisión judicial.

En la misma categoría también fue nominado el capitán de corbeta Adolfo León Carrillo Díaz, Juez 1301 Penal Militar y Policial de Conocimiento, por su trabajo sobre la importancia del servicio militar como bien jurídico protegido.

Asimismo, la Justicia Penal Militar y Policial recibió una nominación en la categoría Mejor Sentencia de Tribunal Superior por Impacto Jurídico, con el trabajo del coronel José Mauricio Lara Ángel, magistrado del Tribunal Superior Penal Militar y Policial.

Este reconocimiento marca un hito para la Justicia Penal Militar y Policial, al ser la primera vez que obtiene un galardón en los Premios Excelencia en la Justicia. Este logro no solo reafirma la calidad y la transparencia de la jurisdicción, sino que también posiciona a la Justicia Castrense como referente en la generación de decisiones con alto impacto social y jurídico.

¡La Justicia que se ve!

